

000050
C. M.
Dr. OSWALDO P. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO QUINIENTOS VEINTITRÉS

En la ciudad de La Plata, a los VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente, Dr. Luis Esteban Genoud, los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano y la Consejera Suplente Dra. María Luisa Dugo, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

lunes 23/02/2009 hora 11:00.-----

1. Entrevista a postulantes (17) a los cargos concursados de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 9 de septiembre de 2008] (3) {Consideración de la entrevista respecto de postulante que participa en el concurso de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 25 de noviembre de 2008] (1)}; Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 16 de septiembre de 2008] (9) {Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 23 de octubre de 2008] (6) y Asesor de Incapaces [examen del día 9 de octubre de 2008] (1)} y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 11 de septiembre de 2008] (5) {Consideración de entrevista respecto de postulantes que participan en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 4 de diciembre de 2008] (3)}.-----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
3. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----//



5. ///Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
6. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
7. Ternas concurso Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora - Sede Avellaneda (2 cargos) [examen del día 24 de junio de 2008].-----
- 8- Ternas concurso Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo) y Quilmes (1 cargo) [examen del día 10 de julio de 2008].-----

9- Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
10- Informe de Presidencia. -----

11- Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.---

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once treinta horas, se declara abierta la sesión, presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2008]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 9 de septiembre de 2008]** en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso **Dres. Jorge Alberto Baldarenas, Silvia Juana Gordillo y Fernando José Méndez Acosta.**-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de la **Dra. Silvia Juana Gordillo** su carácter de postulante en el concurso convocado para cubrir una vacante de: **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 25 de noviembre de 2008]** -en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para dicho concurso.-----

000051
Dolj.
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) [EXAMEN DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** [examen del día 16 de septiembre de 2008], en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, **Dres. Liliana Ethel Castell, María Fernanda Chimenti, Gonzalo Agustín Cirulli, Analía Claudia Morquecho, Araceli Alejandra Abella, Beatriz Bibiana de Souza Inacio, Guillermo Daniel Di Leo, María Teresa Kelly, y Gustavo Gabriel Petracca.**-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) [EXAMEN DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2008]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los **Dres. Liliana Ethel Castell, María Fernanda Chimenti, Gonzalo Agustín Cirulli, Analía Claudia Morquecho, Beatriz Bibiana de Souza Inacio y Guillermo Daniel Di Leo**, su carácter de postulante en el concurso convocado para cubrir una vacante de: **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** [examen del día 23 de octubre de 2008] -en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para dicho concurso-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2008]: Al momento de la entrevista, se considera respecto del **Dr. Gonzalo Agustín Cirulli**, su carácter de postulante en el concurso convocado para cubrir una vacante de **Asesor de Incapaces** [examen del dia 9 de octubre de 2008] -en virtud de haber aprobado la prueba escrita correspondiente a dicho concurso-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 11 de septiembre de 2008] en virtud de haber aprobado la prueba///

///escrita rendida en dicho concurso Dres. Javier Pablo Antonucci, Alberto Ramón Brizuela, Carlos Anselmo Enriquez, Raúl Alberto Luchelli Ramos y Marcelo Luis Manso.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2008]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Javier Pablo Antonucci, Carlos Anselmo Enriquez y Raúl Alberto Luchelli Ramos, su carácter de postulantes en el concurso convocado para cubrir vacante de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 4 de diciembre de 2008] -en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para dicho concurso.------

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito (distribuidos en soporte digital) por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2008]; Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 26 de agosto de 2008]; Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2008]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 9 de septiembre de 2008]; Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 16 de septiembre de 2008]; Asesor de Incapaces [examen del día 9 de octubre de 2008]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 16 de octubre de 2008]; Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 23 de octubre de 2008]; Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 6 de noviembre de 2008]; Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz [examen del día 11 de noviembre de 2008] y Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 13 de noviembre de 2008].----

INFORME DE PRESIDENCIA. AUTORIZACIONES PARA LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTARIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----//

000052
OOF
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Asimismo, y habiéndose informado al plenario sobre la ejecución del Presupuesto en curso, el Consejo encomienda al Presidente efectuar las siguientes tareas vinculadas al mismo: a) Solicitar la adjudicación de los cargos previstos en la ley de Presupuesto del año 2009 para el Consejo de la Magistratura; b) Efectuar la cobertura, en forma interina, de la vacante del cargo reservado en la planta permanente por el Dr. Gabriel Raúl Tubio, así como las que correspondan a las vacantes que como consecuencia de dicha cobertura se generen; c) Conforme autorización oportunamente conferida (ver Acta 479 del 11 de diciembre de 2007), cubrir la vacante de la Secretaría de la Presidencia, así como las que correspondan a las vacantes que como consecuencia de dicha cobertura se generen y d) Efectuar la transformación y asignación de los cargos de niveles inferiores que estime necesarias para la debida adecuación de la planta funcional del Consejo.-----



INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente, distribuido asimismo en soporte digital.-----

DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO TITULAR DR. GUSTAVO ALBERTO DUTTO A LOS FINES DE CONCURRIR EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO A LA REUNIÓN DEL PRIMER FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y DE LA NACIÓN: Habiéndose

recibido la invitación a la Reunión del "Primer Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de las Provincias Argentinas y de la Nación", que se llevará a cabo los días 2 y 3 de abril de 2009 en la ciudad de Esquel, provincia de Chubut, en cumplimiento del compromiso asumido el día 25 de septiembre de 2008 (ver Acta número 511 del 6 de octubre de 2008), se decide que la representación de este Organismo en las mencionada reunión sea ejercida por el señor Consejero Titular Dr. Gustavo Alberto Dutto.----

TRATAMIENTO DE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA DRA. ADRIANA GRACIELA NIETO MONSALVO: en relación con la presentación efectuada el 18 de febrero de 2009 por la Dra. Adriana Graciela Nieto Monsalvo, postulante nº 4967, el Consejo dicta la siguiente resolución.----//

///VISTA: la presentación efectuada el día 18 de febrero de 2009 por la Dra. Adriana Graciela Nieto Monsalvo , quien al inscribirse para el concurso de Agente Fiscal [examen del día 3 de marzo de 2009] omitió marcar el Departamento Judicial para el cual postulaba, no designando ninguna de las posibilidades; y,

CONSIDERANDO: que se trata de un error que, héchosele conocer, la propia interesada ha solucionado mediante nota en forma inmediata, aclarando que concursará para el Departamento Judicial de San Isidro; que no es posible inscribirse a concurso sin señalar el Departamento para el cual se lo hace; que la integración de la inscripción con la nota de la referencia no causa perjuicio a terceros ni demora el trámite del concurso.

Por ello,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Hacer lugar a la petición contenida en la nota de fecha 18 de febrero de 2009, presentada por la Dra. Adriana Graciela Nieto Monsalvo, postulante nº 4967, aclarando que su inscripción al concurso de Agente Fiscal [examen del día 3 de marzo de 2009], lo ha sido para el Departamento Judicial San Isidro.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.
Resolución N°1296

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

PRESENTACIÓN DEL DR. DANIEL ALEJANDRO CASTILLO. RESOLUCIÓN: En atención a la presentación de fecha 18 de febrero de 2009, efectuada por el Dr. Daniel Alejandro Castillo, legajo nº 5.542, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente RESOLUCION:

VISTA: la presentación efectuada por el postulante nº 5.542, Dr. Daniel Alejandro Castillo, con fecha 18 de febrero de 2009, en la que solicita, con relación al concurso llamado para cubrir los cargos del Cuerpo de Magistrados Suplentes (ley 13.837) del Fuero Laboral, que se aplique a su respecto el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, porque resultó aprobado en el examen rendido el dia///

000053
Orell
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///16 de octubre de 2008, para cubrir el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo en distintos departamentos judiciales; y, al mismo tiempo, reúne los requisitos constitucionalmente exigidos para ocupar el cargo de Camarista (arts. 177 y 181 de la Constitución provincial); y, -----
CONSIDERANDO: Que el citado artículo 21 del Reglamento, hace referencia expresa a que debe tratarse de "un nuevo concurso referido a la misma función", situación que no se da en la especie; que el sentido restrictivo de la cláusula señalada impide su aplicación analógica; que así lo ha decidido el Cuerpo en el caso "Lhez", por resolución n° 1.247 de fecha 20 de octubre de 2008;-----

Por ello,-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: No hacer lugar a la petición formulada por el Dr. Daniel Alejandro Castillo, postulante legajo n° 5.542, en su nota de fecha 18 de febrero de 2009.-----

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese saber al interesado y archívese.-

Resolución N°1297 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2008]
RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXAMENES QUE FUERAN

PLANTEADAS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2008] informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de las correcciones que han sido presentados, suscriptas por los Dres. Carlos Enrique Cervellini, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIONES DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2008] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXAMENES QUE FUERAN
PLANTEADAS: Considerando las resoluciones dictadas en el día de la///

///fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 8 de julio de 2008 por aspirantes a cargos de Agente Fiscal el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes Resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. MAURICIO DAMIÁN ODRIEZOLA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5049), respecto de la prueba rendida el día 8 de julio de 2008 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Agente Fiscal, por la que se formara el expediente número 5900-485/08 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del Dr. MAURICIO DAMIÁN ODRIEZOLA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5049), con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 8 de julio de 2008, en el concurso de Agente Fiscal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.
Resolución N°1298 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. HUGO ADRIÁN DE ROSA (Legajo del Registro de //

000034
Delfi
DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Aspirantes a la Magistratura número 3702), respecto de la prueba rendida el día 8 de julio de 2008 en el concurso convocado para cubrir vacantes de **Agente Fiscal**, por la que se formara el expediente número 5900-483/08 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la

corrección.-----

Por ello, -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba Dr. HUGO ADRIÁN DE ROSA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 3702), con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 8 de julio de 2008, en el concurso de **Agente Fiscal**, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°1299 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. FEDERICO CARLOS TOPINO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4845), respecto de la prueba rendida el día 8 de julio de 2008 en el concurso convocado para cubrir vacantes de **Agente Fiscal**, por la que se formara el expediente número 5900-484/08 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 03 y, ---//

///CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del Dr. FEDERICO CARLOS TOPINO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4845), con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 8 de julio de 2008, en el concurso de Agente Fiscal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.

Resolución N°1300

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. JULIO MARTÍN MANUEL MUÑOZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4379), respecto de la prueba rendida el día 8 de julio de 2008 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Agente Fiscal, por la que se formara el expediente número 5900-514/08 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 04 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----///

CONSEJO
DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000055

Dr. COVALDO F. MARCOZZINI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del Dr. JULIO MARTÍN MANUEL MUÑOZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4379), con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 8 de julio de 2008, en el concurso de Agente Fiscal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°1301 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----



INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2008] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXAMENES QUE FUERAN PLANTEADAS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del dia 9 de septiembre de 2008] informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de las correcciones que han sido presentados, suscriptas por los Consejeros Dres. Adelma Edith Arguissain, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIONES DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2008] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXAMENES QUE FUERAN PLANTEADAS: Considerando las resoluciones dictadas en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día///

J.
y

///9 de septiembre de 2008 por aspirantes a cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes Resoluciones:-----
VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. HERNÁN FÉLIX KRZYSZYCHA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 3626), respecto de la prueba rendida el día 9 de septiembre de 2008 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, por la que se formara el expediente número 5900-486/08 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y, -----
CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del Dr. HERNÁN FÉLIX KRZYSZYCHA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 3626), con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 9 de septiembre de 2008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°1302 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----



///

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000058
Callejón
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. EDGARDO MARIO BLAIOTTA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5376), respecto de la prueba rendida el día 9 de septiembre de 2008 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, por la que se formara el expediente número 5900-524/08 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del Dr. EDGARDO MARIO BLAIOTTA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 5376), con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 9 de septiembre de 2008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°1303 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. DANIEL DARÍO YABER (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4727), respecto de la prueba rendida el día 9 de septiembre de 2008 en el concurso convocado para cubrir vacantes///



///de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, por la que se formara el expediente número 5900-525/08 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 03 y, -----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del Dr. DANIEL DARÍO YABER (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4727), con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 9 de septiembre de 2008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°1304-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. EDUARDO JAVIER MARÍA BANCHERO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 196), respecto de la prueba rendida el día 9 de septiembre de 2008 en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, por la que se formara el expediente número 5900-481/08 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 04 y, -----//



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000057

Dr. EDUARDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba, encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del Dr. EDUARDO JAVIER MARÍA BANCHERO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 196), con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 9 de septiembre de 2008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.

Resolución N°1305-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) [EXAMEN DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2008]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 11 de diciembre de 2008 por aspirantes a cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de //

///postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)

11 DE DICIEMBRE DE 2008

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>$\geq 120,00$ (*)</u>
DOP01	60	60	120	A
DOP02	60	70	130	A
DOP03	40	55	95	--
DOP04	80	55	135	A
DOP05	60	60	120	A
DOP06	30	65	95	--
DOP07	60	60	120	A
DOP08	60	65	125	A
DOP09	30	65	95	--
DOP10	70	70	140	A
DOP11	70	50	120	A
DOP12	70	60	130	A
DOP13	50	50	100	--
DOP14	40	45	85	--
DOP15	50	75	125	A
DOP16	60	85	145	A
DOP17	60	65	125	A
DOP18	50	70	120	A
DOP19	50	70	120	A
DOP20	50	50	100	--
DOP21	45	75	120	A
DOP22	60	75	135	A
DOP23	50	45	95	--
DOP24	80	70	150	A
DOP25	60	50	110	--



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000053
Cabell
DR. DONALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)
11 DE DICIEMBRE DE 2008

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)
DOP26	60	60	120	A
DOP27	80	60	140	A
DOP28	70	50	120	A
DOP29	70	25	95	--
DOP30	60	45	105	--
DOP31	70	55	125	A
DOP32	60	60	120	A
DOP33	80	80	160	A
DOP34	70	80	150	A
DOP35	70	55	125	A
DOP36	85	70	155	A
DOP37	80	80	160	A
DOP38	90	60	150	A
DOP39	60	60	120	A
DOP40	50	50	100	--
DOP41	50	30	80	--
DOP42	60	45	105	--
DOP43	70	60	130	A
DOP44	70	65	135	A
DOP45	70	50	120	A

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. //



///Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)							
11 DE DICIEMBRE DE 2008							
Letra Clave	Resolu- ción del caso Máx. 100,00	Preguntas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO	NOMBRES
DOP01	60	60	120	A	003	NICOLAI	DANIEL JOSE
DOP02	60	70	130	A	004	ZAPATA	GABRIELA ANDREA
DOP03	40	55	95	--	005	MACIEL	ANGEL LEONARDO
DOP04	80	55	135	A	006	BEHERAN	MARTIN ERNESTO
DOP05	60	60	120	A	007	FERRO	LUCILA JULIETA
DOP06	30	65	95	--	008	IGLESIAS	MANUEL
DOP07	60	60	120	A	009	GANGA	BEATRIZ MARIA
DOP08	60	65	125	A	011	MAZZEI	ALEJANDRO JAVIER
DOP09	30	65	95	--	013	MENOYO	CARLOS GABRIEL
DOP10	70	70	140	A	015	GORNATTI	JUAN MANUEL
DOP11	70	50	120	A	016	TRIOLO	ANDREA VERONICA
DOP12	70	60	130	A	018	VITELLI	MARIA VERONICA
DOP13	50	50	100	--	019	MALDONADO	MARIA CLARA
DOP14	40	45	85	--	020	HERRERA	SILVIA BEATRIZ
DOP15	50	75	125	A	021	MOREIRA	OLGA ROSA
DOP16	60	85	145	A	024	BUJAN	FERNANDO
DOP17	60	65	125	A	025	GRANELLA	GUILLERMO ADRIAN
DOP18	50	70	120	A	026	LEMA	MARIA LAURA
DOP19	50	70	120	A	034	VERRI	MARIANO OSVALDO
DOP20	50	50	100	--	037	GIORDANO	GUSTAVO FABIAN
DOP21	45	75	120	A	041	FERNANDEZ AHUMADA	CARLOS ALFREDO
DOP22	60	75	135	A	042	LOPEZ RAMOS	MARCELA MARIA
DOP23	50	45	95	--	043	MORO	LIDIA FABIANA
DOP24	80	70	150	A	044	WILK	DANIEL ALEJANDRO
DOP25	60	50	110	--	045	GUALTIERI	CARLOS ESTEBAN
DOP26	60	60	120	A	046	YAMETTI	JORGE DANIEL



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000039
Calle
D. OMAR F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)
11 DE DICIEMBRE DE 2008

Letra Clave	Resolu- ción del caso Máx. 100,00	Preguntas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 Y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO	NOMBRES
DOP27	80	60	140	A	047	VIEITO	VERONICA ESTHER
DOP28	70	50	120	A	048	UGUCCIONI	FEDERICO FERNANDO
DOP29	70	25	95	--	049	TELLO	PABLO SEBASTIAN
DOP30	60	45	105	--	050	MEDINA	FABIOLA
DOP31	70	55	125	A	051	TOPINO	FEDERICO CARLOS
DOP32	60	60	120	A	052	DIOS	MONICA GABRIELA
DOP33	80	80	160	A	053	CAVIGLIA	JULIANA
DOP34	70	80	150	A	054	CUOMO FERRARI	LUCIANA MARIA
DOP35	70	55	125	A	055	SGRAZUTTI	CECILIA MARIANA
DOP36	85	70	155	A	056	LUCHELLI RAMOS	RAUL ALBERTO
DOP37	80	80	160	A	057	PALIN	ANDREA VERONICA
DOP38	90	60	150	A	058	TORRES	DIEGO FERNANDO
DOP39	60	60	120	A	059	GANDULFO	PATRICIO MARCELO
DOP40	50	50	100	--	060	VALSANGIACOMO BLANCO	FERNANDO JORGE
DOP41	50	30	80	--	061	DIAZ	ANGELA BEATRIZ
DOP42	60	45	105	--	062	COSTA	MAXIMILIANO HORACIO
DOP43	70	60	130	A	063	CROSETTI	ANDRES ALEJANDRO
DOP44	70	65	135	A	065	GRAZIANO	CLAUDIA ALEJANDRA
DOP45	70	50	120	A	070	CRISTINI GIACHERO	GISELA PAOLA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

POSTERGACIÓN ELABORACIÓN DE TERNAS CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA -SEDE AVELLANEDA- [EXAMEN DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2008] (DOS CARGOS): Se decide diferir para la

próxima sesión la elaboración de las ternas correspondientes al concurso convocado para cubrir dos cargos vacantes de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora -Sede Avellaneda [examen del día 24 de junio de 2008].

ELABORACIÓN DE TERRA PARA COBERTURA DE CARGO CONCURSADO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL//

///DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHIA BLANCA [EXAMEN DEL DÍA 10 DE JULIO DE

2008] (UN CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo y ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. María Laura Hohl, Dra. Julieta Stordeur y Dra. Fabiana Paola Vannini**, a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Bahía Blanca [Examen del día 10 de julio de 2008] (un cargo):-----

Dra. María Laura Hohl -Legajo 003411- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Julieta Stordeur -Legajo 003734- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Fabiana Paola Vannini -Legajo 004982- (por mayoría superior a dos tercios).-----//



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000060

DR. DONALD F. MARQUESSI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

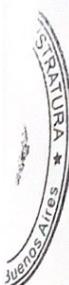
ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE CARGO CONCURSADO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2008] (UN CARGO)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. María Mercedes Bussola, Dra. Lorena del Valle Iacono y Dr. Marcelo Alejandro Selier, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:-----

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Quilmes [Examen del día 10 de julio de 2008]

(un cargo):-----

Dra. María Mercedes Bussola -Legajo 005398- (por mayoría superior a dos tercios).-----//



///Dra. Lorena del Valle Iacono -Legajo 004317- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Marcelo Alejandro Selier -Legajo 005179- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

EXCUSACIÓN DE LA CONSEJERA DRA. MARGARITA DEL CARMEN TROPIANO: Se deja expresa constancia en actas, que la Sra. Consejera Titular Dra. Margarita del Carmen Tropiano, en razón de haberse excusado, no ha participado en la elaboración de las ternas que anteceden correspondientes a los concursos convocados por cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca (un cargo) y Quilmes (un cargo) [examen del día 10 de julio de 2008].-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Agente Fiscal [examen del día 21 de octubre de 2008], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 2 de diciembre de 2008], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil y Comercial) [examen del día 16 de diciembre de 2008], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 18 de diciembre de 2008] y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 19 de febrero de 2009], informan al plenario sobre el estado y avance de la corrección de las pruebas, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para la próxima sesión, se citará a entrevista a postulantes en los concursos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Dolores y San Martín [examen del día 4 de septiembre de 2008] y Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de 25 de Mayo -Departamento Judicial Mercedes- y Tordillo -Departamento Judicial Dolores- [examen del día 6 de noviembre de 2008], de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS: Analizado el estado de los concursos, se decide incluir en el Orden del día de la/// de los concursos, se decide incluir en el Orden del día de la///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000081

OSVALDO FAVIO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///sesión del lunes 16 de marzo de 2009 la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocados para cubrir las vacantes de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo); Dolores (2 cargos uno de los cuales es condicional); Lomas de Zamora (2 cargos), Mar del Plata (1 cargo), Morón (2 cargos); San Isidro (3 cargos) y San Martín (1 cargo) [examen del día 8 de julio de 2008] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo) [examen del día 9 de septiembre de 2008], de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes.

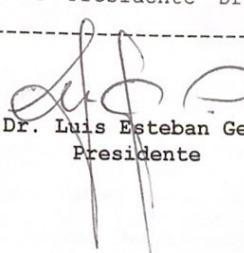
FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 2 de marzo de 2009 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 12:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.

Siendo las catorce treinta horas, se da por concluida la sesión.

La presente Acta es suscripta por el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, doy fe.



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario


Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente

INFORME DE SECRETARÍA
23 de febrero de 2009

I.- Notas recibidas:

1. 13/02/09 Dres. Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra, enviaron nota a la que adjuntan: las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 11 de diciembre de 2008] y el informe preevaluativo correspondiente a dicho examen.
2. 16/02/09 Sr. Sergio G D'Alessio, Responsable del Área de Control de Telefónica Celular Móvil y Trunking, envió nota a la que adjunta la nómina detallada del servicio de equipo de Telefónica Celular Móvil incorporado en el Registro Permanente creado por Decreto Nro. 588/94, y su modificatorio Nro. 3067/94, autorizado para su uso por este mes, de conformidad a lo establecido por Decreto Nro. 29/02. Asimismo, en la nota en referencia, se solicita se informe a los Señores Usuarios de Teléfonos Celulares Móviles y Trunking de este Organismo, que no se debe retirar ni intercambiar la tarjeta chip del equipo móvil, atento a que las prestadoras no realizarán las reparaciones que pudiesen necesitarse. Además se indica, en la nota en referencia, que la nómina adjunta constituye el único comprobante de habilitación que permite la liquidación y pago de facturas respectivas que responden a gastos a cancelar en el mes de febrero de 2.009.
3. 16/02/09 Se recibió -por medio de fax- del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el comunicado que a continuación se transcribe: "Frente a las numerosas críticas que se escuchan respecto del funcionamiento del Consejo de la Magistratura y la designación de los jueces, nos vemos obligados a llamar a la reflexión para que no se confunda a la opinión pública con comentarios erróneos, o marcados por una falta de equilibrio y ecuanimidad evidente// Conforme

nuestro régimen constitucional, los jueces y funcionarios del Ministerio Público son designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado. El Consejo de la Magistratura es un Órgano de la Constitución que, previo cumplimiento del procedimiento administrativo que determinan la constitución y la ley de creación, conforma la terna de candidatas entre los cuales debe elegir el Gobernador// A su vez, al Consejo de la Magistratura presidido por un ministro de la Suprema Corte de Justicia, representantes del poder ejecutivo, jueces y lo integran senadores, diputados (en ambos casos con representación de la minoría), representantes del poder ejecutivo, jueces y los miembros del ministerio público, y presidentes de colegios de abogados, quienes representan a los estamentos que los designan con el cargo de consejero// Los exámenes de los postulantes son tomados por académicos de reconocido prestigio en el ámbito jurídico, son anónimos y son corregidos por los mismos académicos con decisión final en el seno del propio consejo// Podríamos introducirnos en la discusión filosófica respecto de la forma de la designación; si es saludable para la forma republicana de gobierno que el poder político tenga tanta ingobernabilidad (integra el Consejo de la Magistratura, el Gobernador designa al funcionario de entre la terna que forma el mismo Consejo y el Senado presta el acuerdo) o es preferible otra forma de elección de los Jueces. Mientras tanto, nuestro sistema constitucional ha plasmado el actual mecanismo para las designaciones y no otro y no se podrá cambiar mientras el pueblo, a través de sus representantes reunidos en asamblea constituyente, no decida otra forma de elección de los jueces// Desde el nacimiento de nuestra Organización Constitucional la facultad de designar a los Jueces es del Poder Ejecutivo. Con la creación del Consejo de la Magistratura se limitó el poder discrecional del Gobernador, que desde 1994 en nuestra Provincia, limita a una terna la facultad de elegir a los jueces// Durante los años de participación en el Consejo de la Magistratura, nuestros representantes han podido constatar la regularidad de su funcionamiento, sin perjuicio de haber dejado a salvo nuestra opinión respecto de que debe haber mayor equilibrio entre los estamentos en cuanto al número de representantes de cada uno de ellos// El Consejo de la Magistratura no tiene decisión final respecto de la designación pues ella es una facultad reservada al Poder Ejecutivo// Tampoco juzga a los jueces por mal desempeño, pues esa es una función reservada al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados creado por ley 8085// Menos aún podrá presumirse que el Consejo de la Magistratura pueda tener ingobernabilidad alguna en ninguno de los tres poderes del Estado// La participación política en el proceso de designación de magistrados entonces no es clandestina, sino constitucional y legal...".

4. 16/02/09 Dres. Carlos Enrique Ribera y Carlos Ramón Lami, enviaron nota a la que adjuntan: las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** [examen del día 16 de diciembre de 2008] y el informe preevaluativo correspondiente a dicho examen.
5. 16/02/09 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota, a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:

 - **Departamento Judicial San Isidro –Sede Pilar:** Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil: Un (1) cargo por renuncia en trámite de la Dra. Flavia Graciela Valgusti.

6. 16/02/09 Dras. Graciela Medina y María Silvia Villaverde, enviaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de **Juez de Juzgado de Familia** [examen del día 19 de febrero de 2.009].
7. 16/02/09 Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi, envió nota acompañando la respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las "letras claves" JPAZ03 y JPAZ04 rendidos en el concurso de **Juez de Paz Letrado (módulo de Derecho Penal)** [examen del día 7 de octubre de 2008].
8. 17/02/09 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota, a fin de solicitar la cobertura del siguiente cargo en el Poder Judicial:

 - **Departamento Judicial Morón:** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: un (1) cargo por ascenso del Dr. Eugenio Alberto Rojas Molina.

9. 17/02/09 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota, a fin de solicitar la cobertura de los siguientes cargos en el Poder Judicial:

 - **Departamento Judicial Bahía Blanca:** Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Alejandro Omar Aispuro.
 - **Departamento Judicial San Martín:** Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Martín Gerardo Moreno.

10. **Tribunal del Trabajo de Quilmes:** Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Víctor Eduardo Schenfeld.
11. 18/02/09 Dr. Daniel Alejandro Castillo, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a V.E. en relación al llamado a concurso para integrar el Cuerpo de Magistrados Suplentes del Fuero Laboral, convocatoria que fuera recientemente publicada y de la que he tomado conocimiento ingresando a la página Web del Organismo. La apertura de la inscripción para éste concurso comenzó el 10 de febrero de 2009, en tanto que el cierre está previsto para el martes 3 de marzo del corriente. La fecha de examen se ha fijado para el jueves 26 de marzo, abarcando la convocatoria diversos Departamento Judiciales de las regiones 1.-a-6.- en que a tales fines se ha dividido el mapa judicial de la Provincia// Destaco a la elevada consideración de V.E. que el suscripto ha aprobado el examen rendido en fecha 16 de octubre de 2.008, concurso que se efectuó para la designación de cargos de Juez de Tribunal de Trabajo, en los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, Mercedes, Mar del Plata y Trenque Lauquen// A raíz de la nueva convocatoria para integrar el Cuerpo de Magistrados Suplentes del fuero laboral, el presentante se contactó telefónicamente con la oficina de Concursos del Consejo, donde fue informado por el personal administrativo, que en éste concurso los aspirantes no podían ejercer la opción prevista en el art. 21 del Reglamento de éste Organismo, aún tratándose del mismo programa de examen que se adoptó en el concurso citado en párrafos precedentes, en el que el suscripto resultó aprobado. Ante la pregunta planteada por el firmante de ésta para integrar el Cuerpo de Magistrados Suplentes del Fuero Laboral se requerían requisitos diferentes que los que regían en el caso de quien aspiraba a ser designado como Juez de Tribunal de Trabajo, ya que para el primero había que cumplimentar





PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

con las condiciones establecidas para ser designado como Juez de Cámara de Apelaciones, exigencia que en el caso particular de quien se dirige al Consejo, se cumplen suficientemente, por contar con los años de edad requeridos y la antigüedad en la obtención del título de abogado// Con posterioridad a éste contacto telefónico, éste letrado se comunicó nuevamente con la oficina administrativa del Consejo, para recibir información sobre la existencia de una normativa específica que vedara la posibilidad de hacer uso en el nuevo llamado a concurso de la opción conferida por el art. 21, máxime que en la publicación por Internet de la nueva convocatoria que comprendía el llamado a todos los concursos, se transcribía dentro de los puntos calificados como Importante que : "quienes deseen hacer valer la opción establecida en el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando ésta aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.", sin que se formulara ningún distingo entre los llamados a ejercer cargos titulares o integrar el Cuerpo de Magistrados Suplentes. En ésta nueva consulta telefónica, se informó que no existía ninguna norma específica que previera el caso planteado, tratándose de una posición que había adoptado el Consejo y de ésta forma fue transmitida al personal administrativo de ésta Institución// Previo a ésta presentación el suscripto revisó la normativa que regula la creación y funcionamiento de éste Cuerpo Colegiado de Magistrados Suplentes, en especial la Ley 13.837, las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia Provincial Nº 2230, 2729, y 3242 todas ellas del año 2008, que complementan y regulan aspectos específicos del nuevo régimen, observando que en ninguna de éstas normas se establece una prohibición o se prevé la imposibilidad de ejercer la opción del art. 21 del Reglamento Gral. del C.M. en los concursos que se formen para la integración y selección de Magistrados Suplentes// Tampoco la situación se encuentra contemplada en las resoluciones dictadas por éste Honorable Consejo// El análisis del plexo normativo regulatorio del funcionamiento de éste Cuerpo Colegiado de Magistrados Suplentes, permite colegir con toda evidencia: que el uso de la opción del art. 21 no se encuentra vedado, que de haber sido esa la intención del Legislador o de la Corte, hubieran determinado expresamente la prohibición. Que tampoco una interpretación adecuada y razonable del conjunto normativo que regula el nuevo instituto legitima la conclusión de que el derecho que otorga el art.21 resulta incompatible con los fines y el espíritu que inspiraron la nueva institución creada por Ley del Congreso Provincial y promulgada por el Poder Ejecutivo de la Provincia// A criterio del suscripto a tenor de la argumentación desarrollada ui supra, es de toda lógica concluir que en los supuestos de concursos de Magistrados Suplentes resulta de aplicación la previsión que contiene el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura y consecuencia resulta legítimo el ejercicio de la opción establecida en la citada norma, por el aspirante que manifiesta su voluntad expresa de participar en el llamado, inscribiéndose con arreglo a la previsión normativa citada// Esta postura halla también sustento en que no existen motivos que justifiquen establecer un tratamiento diferente para cubrir cargos de igual jerarquía, sin que se puedan afectar principios constitucionales como el de " Igualdad ante la Ley" consagrado por los arts. 16 de la C.N. y 11 de la Constitución Provincial// **Petitorio Expreso**// En atención a lo que ha sido expuesto precedentemente al Honorable Consejo se solicita: 1.- Se expida en un plazo prudencial - con antelación a la fecha de examen- sobre la cuestión esencial introducida en ésta presentación y que obviamente debe tener alcance general más allá del caso concreto del presentante// 2.- Se proceda a la inscripción del suscripto en el llamado a Concurso para integrar el Cuerpo Colegiado de Magistrados Suplentes del fuero laboral, con arreglo a lo establecido por el art. 21 del Reglamento de éste Consejo// 3.- Se tenga presente a esos fines que por el presente éste letrado manifiesta su expresa voluntad de hacer uso de la opción prevista en la citada reglamentación// 4.- Se notifique al suscripto a su domicilio profesional sito en Brown 929 P.B. Ofic."A" de la Ciudad de Morón (CP:1708). Bs.As. o bien a través de correo electrónico a: daniel.castillo@speedy.com.ar, cualquier resolución que se dictara respecto de ésta presentación// 5.- A todo evento y para el supuesto que éste Consejo así lo dispusiere, se constituye domicilio en la ciudad de La Plata, en Plaza Olázabal Nº 133 de ésta ciudad// Saludo a V.E. con el mayor de los Respetos y la máxima consideración// Dr. Daniel Alejandro Castillo// DNI: 12.703.966// Legajo : 5542// Domicilio real: Gral.Munilla 962. Morón. Bs.As. (1708) Telef. Part : 011-4627-6596// Celular. 15-30060873// E-mail: daniel_castillo@speedy.com.ar...".

12. 18/02/09 Dra Adriana Nieto, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de aclarar que me inscribí en el concurso de Agente Fiscal cuyo examen se rinde el 3 de marzo de 2009. Por un error involuntario no marque la Región a desempeñarme elijo San Isidro// Téngase en cuenta por subsanado el error que el concurso de Agente Fiscal la Región elegida es San Isidro para la concursante N° 4967...".

13. 18/02/09 Mariano Andrés Porto, presentó nota a fin de solicitar certificado en el que consten los exámenes que ha rendido y aprobado.

14. 19/02/09 Dr. Luis Armando Rodriguez Saiaich, envió en tres sobre cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Paz Letrado (módulo de Derecho Privado) [examen del día 24 de febrero de 2.009].

15. 19/02/09 Se recibió del Consejo de la Magistratura de Chubut la invitación que se transcribe a continuación: "Esquel, Chubut, 19 de Febrero 2009. //Señores Presidentes/ de los Consejos de la Magistratura de las Provincias y de la Nación //y de los Jurados de Enjuiciamiento //Ref: Reunión Consejos de la Magistratura en la Provincia del Chubut //De mi consideración://En mi carácter de Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut , tengo el honor de dirigirme a V.E. a los fines de remitirle en el archivo adjunto para conocimiento de los respectivos Consejos y de los Jurados de Enjuiciamiento el cronograma de actividades definitivas. //Eventualmente, de sernos confirmado, estaríamos previendo una segunda Conferencia para el día viernes en el horario de mañana por lo que el programa podría sufrir una muy leve modificación.//El cierre hemos preferido dejarlo abierto a la posibilidad de que sea el Consejo de la Magistratura que resulte designado para organizar el segundo Foro del encuentro a manera de invitación.//Asimismo y reiterando mi e mail anterior, deberán los Consejos y Jurados de Enjuiciamiento confirmarnos con carácter de muy urgente su participación del encuentro como asimismo la cantidad de representantes que habrán de concurrir para permitirnos definir y anticipar otros aspectos de la organización considerando la proximidad de la fecha prevista.// Asimismo sugerimos que atento la época turística en que se desarrollara el evento que los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento efectúen ya las reservas hoteleras y de pasajes aéreos.// Cordialmente.//Dr. Martín Iturburu Moneff Presidente //1º FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA

MAGISTRATURAS Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y DE LA NACION// Esquel – Chubut// // 2 y 3 de Abril de 2009// Lugar: Salón Melipal (Avda.. Fontana y Alvear) // Programa// Jueves 2 de Abril// 10,00 Acto de Apertura // 11,00 hs: "El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut". Conferencia a cargo del Dr. Edgardo Ruben Hughes, ex Convencional constituyente de la Convención Reformadora del año 1994// 15,00 hs.: Espacio de los Consejos de la Magistratura: Discusión y debate acerca de los criterios de calificación y selección de Magistrados. (Aspectos prácticos y funcionales de un sistema que garantice la eficacia del proceso de selección). Control del desempeño de Magistrados (Alcances del control de la gestión, etc.). Formulación de recomendaciones. // Preside y modera el debate; Presidente del Consejo de a Magistratura de la Provincia de Chaco. // Espacio de los Jurados y/o Tribunales de Enjuiciamiento: Causales que dan motivo al Enjuiciamiento. El mal desempeño como causal de destitución: Apreciación de las circunstancias que la configuran. Conveniencia o inconveniencia en estandarizar los hechos que configurarían esta causal?. Causal anterior a la designación del Magistrado. Formulación de recomendaciones. //Preside y modera el debate el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación// 21,30: Cocktail de recepción// Viernes 3 de Abril// 10,30 hs: Espacio de los Consejos de la Magistratura: Tratamiento y consideración de creación del Foro Federal de Consejos de la Magistratura. //Preside y modera el Debate: Dr Martín Iturburu Moneff Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut.// Espacio de los Jurados y/o Tribunales de Enjuiciamiento: Intervención primaria de los Consejos de la Magistratura. Alcances de sus dictámenes. El procedimiento de enjuiciamiento. Rol del querellante y alcance de su intervención. Caducidad del procedimiento. Contenido del fallo. Irrecorribilidad. Las experiencias provinciales. Recomendaciones. // Preside y modera el debate el señor Presidente del Tribunal de Enjuiciamiento de la Provincia del Chubut. // 18,00: Cierre del encuentro. // 21, 30 hs.: Cena."

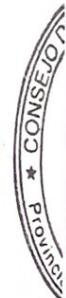
16. 19/02/09 Dr. Martín Iturburu Moneff Presidente del Colegio de Abogados de Chubut envió el e-mail que a continuación se reseña: // Esquel, Chubut, 20 de Febrero 2009// Señores Presidentes de los Consejo de la Magistratura de las Provincias y de la Nación y de los Jurados de Enjuiciamiento Ref: Reunión Consejos de la Magistratura en la Provincia del Chubut De mi consideración: En mi carácter de Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut , tengo el honor de dirigirme a V.E. a los fines de remitirle en el archivo adjunto para conocimiento de los respectivos Consejos y de los Jurados de Enjuiciamiento el listado de hoteles y hosterías de la ciudad para que, como lo ha sugerido en mi nota del día de ayer, efectúen las reservas convenientes.// Los precios que en dicha planilla se mencionan son estimativos, debido a que no todos los prestadores tiene definido aún los costos de las habitaciones para dicha fecha.// Sin otro particular, aprovecho para saludarlos muy atentamente.

HOTELES Y HOSTERIAS	TELEFONOS (02945)	E-MAIL	UBICACIÓN	PRECIOS (hab. single)
Hosteria Cumbres Blancas	455100/ 200/ 300	info@cumbresblancas.com.ar www.cumbresblancas.com.ar	A nueve (9) cuadras del Salón	Sup. \$ 260 (**)
Hosteria Angelina	452763		A cinco (5) cuadras del Salón	Std. \$ 140 (**) Sup. \$160
Hotel Sol del Sur	452189 o 452427	soldelsur@commlab.com.ar	A dos (2) cuadras del Salón	Std.\$150 (*) Sup. \$200
Hotel Tehuelche	454220 o 452421	tehuelche@ar.inter.net	A cinco (5) cuadras del Salón	Std. \$ 218 (**)
Hotel SKI	451646		A cuatro (4) cuadras del Salón	Std. \$ 95 (**)
Hotel La Tour D' Argent	454612	www.latourdargent.com.ar	A cuatro (4) cuadras del Salón	Std. \$ 160 (*)
Plaza Hostería y Spa	457002		A nueve (9) cuadras del Salón	Std. \$200 (*) Sup. \$240
Hosteria Sur Sur	453858	hosteriasursur@yahoo.com www.hosteriasursur.com	A cinco (5) cuadras del Salón	Sup. \$ 140 (**)
(*) Incluye solo Desayuno				

17. 19/02/09 Dr. Pablo Viñas, presentó nota a fin de solicitar certificado que acrede las ternas en las que fuera incluido para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal y Juez de Juzgado en lo Correccional. En la misma fecha recibió lo solicitado.
18. 20/02/09 Se publicó en el diario La Nación del día 20 de febrero de 2009 (página 6 de la sección clasificados rubro 7 "Legales") un aviso en el que se comunica la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción dispuesta respecto del concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, resultante de la incorporación de un cargo en el Departamento Judicial Morón, extendiéndose el periodo de inscripción al mismo hasta el día 19 de marzo de 2.009 a las 16 horas.

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 16/02/09 Se enviaron notas a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas elaboradas por el Consejo el dia 15 de diciembre de 2.008 (ver Acta de sesiones N° 520), y que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo, para cubrir cargos de: Fiscal Adjunto de Casación Penal, Juez de Tribunal de Casación Penal, Juez de Tribunal del Trabajo



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000063

Dr. LEOPOLDO S. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de: Lomas de Zamora y Quilmes y Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Azul, Azul –Sede Tandil-, La Matanza, Lomas de Zamora, Necochea y San Martín, a fin de hacerles saber dicha inclusión con indicación, en cada caso, del específico cargo para el que fueron ternados.

2. 16/02/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación (a los fines previstos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Juzgado de Familia, del Departamento Judicial La Matanza [examen del día 19 de febrero de 2009].
3. 18/02/09 Se remitieron notas a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal; a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal y a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Contencioso Administrativo; a los Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal; a los Sres. Presidentes de: las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires; a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales, al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, solicitando tener bien otorgar la mayor difusión posible a: la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción dispuesta respecto del concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, resultante de la incorporación de un cargo en el Departamento Judicial Morón, extendiéndose el periodo de inscripción al mismo hasta el día 19 de marzo de 2.009 a las 16 horas.
4. 18/02/09 Se enviaron notas a los Dres. Patricia Victoria Perelló y Jorge Luis Marín, a fin de remitirles, en forma adjunta a las mismas, el pedido de revisión de la corrección del examen rendido el día 21 de agosto de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías que se identifica con las “letras claves”: JJG18, solicitando se sirva ampliar los fundamentos de lo informado.
5. 18/02/09 Se enviaron notas a los Dres. Eduardo Rodolfo Freiler y Roberto Atilio Falcone, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen correspondiente al concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, que tendrá lugar el día 5 de marzo del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
6. 18/02/09 Se envió carta documento al Dr. Carlos Lorenzo Illanes, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1281, de fecha 9 de febrero de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del postulante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 2 de septiembre de 2008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
7. 18/02/09 Se envió carta documento al Dr. Ramiro Julián Tabossi, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1282, de fecha 9 de febrero de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del postulante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 2 de septiembre de 2008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
8. 18/02/09 Se envió carta documento al Dr. Leonardo Javier Villegas, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1283, de fecha 9 de febrero de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del postulante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 2 de septiembre de 2008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
9. 18/02/09 Se envió carta documento al Dr. Fabiana Maricel Coradi, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1284, de fecha 9 de febrero de 2009, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la postulante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 2 de septiembre de 2008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
10. 18/02/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en la sección clasificados del rubro legales del Diario La Nación, del día viernes 20 de febrero de 2.009, del aviso que comunica la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción dispuesta respecto del concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, resultante de la incorporación de un cargo en el Departamento Judicial Morón, extendiéndose el periodo de inscripción al mismo hasta el día 19 de marzo de 2.009 a las 16 horas.
11. 18/02/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial, del aviso que comunica la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción dispuesta respecto del concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, resultante de la incorporación de un cargo en el Departamento Judicial Morón, extendiéndose el periodo de inscripción al mismo hasta el día 19 de marzo de 2.009 a las 16 horas.
12. 19/02/09 Se enviaron notas a los Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti, a fin de remitirles, en forma adjunta a las mismas, los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos el día 16 de octubre de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo que se identifican con las “letras claves”: JTT16, JTT24, JTT27, JTT34, JTT36, JTT38 y JTT39.
13. 19/02/09 Se envió a la Dra. María Silvia Villaverde, para su corrección, copias de los 18 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Juez de Juzgado de Familia [examen del día 19 de febrero de 2.009], identificados con las

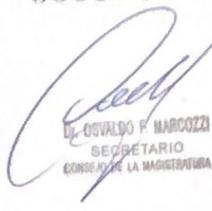
- "letras claves" JTF01 y JTF18, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
14. 20/02/09 Se envió a la Dra. Graciela Medina, para su corrección, copias de los 18 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de **Juez de Juzgado de Familia** [examen del día 19 de febrero de 2.009], identificados con las "letras claves" JTF01 y JTF18, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.

III. Tomaron vista de sus examen y fue informado del resultado del mismo:

1. 16/02/09 Dra. María Elena Baquedano, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 13 de noviembre de 2008, en el concurso de **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil**.
2. 16/02/09 Dra. María Alejandra Peña, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 20 de noviembre de 2008, en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**.
3. 16/02/09 Dra. Aurora Estela Souza, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 9 de octubre de 2008, en el concurso de **Asesor de Incapaces**.
4. 16/02/09 Dra. Aurora Estela Souza, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 11 de noviembre de 2008, en el concurso de **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz**.
5. 16/02/09 Dr. Alfredo Aníbal Villata, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de noviembre de 2008, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial**.
6. 17/02/09 Dr. Homero Alonso, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de noviembre de 2008, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.
7. 17/02/09 Dr. Santiago Jaimes Munilla, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de diciembre de 2008, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
8. 17/02/09 Dra. Mirta Gianella, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de noviembre de 2008, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.
9. 17/02/09 Dr. Enrique Federico Bonomi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de noviembre de 2008, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.
10. 17/02/09 Dr. José Ignacio Pazos Crocitto, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de diciembre de 2008, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
11. 17/02/09 Dra. Débora Elena Lelkes, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 20 de noviembre de 2008, en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**.
12. 17/02/09 Dr. Manuel Blas Sánchez Vera, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 9 de octubre de 2008, en el concurso de **Asesor de Incapaces**.
13. 17/02/09 Dr. José Martín Zarate, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 20 de noviembre de 2008, en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**.
14. 17/02/09 Dra. Patricia Borenstein, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 20 de noviembre de 2008, en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**.
15. 17/02/09 Dr. Jorge Moya Panisello, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 13 de noviembre de 2008, en el concurso de **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil**.
16. 18/02/09 Sr. Rodolfo Adrián Corbela, en representación de la Dra. Gisela Paola Cristini Giachero y, de conformidad con la autorización que ésta le otorgara, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido por la profesional autorizante, rendido el día 4 de diciembre de 2.008, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
17. 19/02/09 Dr. Juan Pablo Curi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de diciembre de 2008, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
18. 19/02/09 Dr. Jorge Pablo Vieiro, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 12 de julio de 2007, en el concurso de **Agente Fiscal**.
19. 19/02/09 Dr. Jorge Pablo Vieiro, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de mayo de 2007, en el concurso de **Juez de Paz Letrado**.
20. 19/02/09 Dr. Cristian Antonio Marrón, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 20 de noviembre de 2008, en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**.
21. 19/02/09 Dr. Raúl Horacio Kozij, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 9 de marzo de 2006, en el concurso de **Juez de Juzgado de Familia**.
22. 19/02/09 Dr. Raúl Horacio Kozij, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de mayo de 2006, en el concurso de **Defensor Oficial**.
23. 19/02/09 Dr. Ernesto Ruiz Mora, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de agosto de 2008, en el concurso de **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil**.



000064



OSVALDO P. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

24. 20/02/09 Dr. Carlos Roberto Pederneschi, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de noviembre de 2008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
25. 20/02/09 Dr. Jorge Rodríguez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de abril de 2008, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
26. 20/02/09 Dr. Jorge Rodríguez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de marzo de 2008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
27. 20/02/09 Dr. Christian Magnoni, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de septiembre de 2008, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.

IV. Desistieron de su postulación

1. 17/02/09 Dr. José Ignacio Pazos Crocito, presentó nota a desistir del concurso para cubrir la vacante de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Trenque Lauquen (4/12/08).
2. 18/02/09 Dra. Carla Andrea Reda, presentó nota a fin de notificar que desiste del concurso convocado para cubrir la vacante de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de San Isidro [examen del día 9 de octubre de 2008].
3. 18/02/09 Dra. María Silvina Alvarez Ferrari, presentó nota a fin de notificar que desiste del concurso convocado para cubrir la vacante de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de San Isidro [examen del día 9 de octubre de 2008].
4. 19/02/09 Dr. Cristian Antonio Marrón, presentó nota a fin de informar que respecto del concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 20 de noviembre de 2008], renuncia a su postulación para cubrir la vacante correspondiente al Departamento Judicial San Isidro, destacando que mantiene su postulación para las vacantes correspondientes al Departamento Judicial Bahía Blanca.
5. 19/02/09 Dr. Pablo Viñas, presentó nota a fin de notificar que desiste del concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 4 de diciembre de 2008], para el Departamento Judicial La Matanza.

V. Solicitó revisión de su examen:

1. 19/02/09 Dr. Fernando Buján, presentó escrito, por medio del cual solicita la revisión del examen que rindió el día 4 de diciembre de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.

VI- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 87,99	Movistar. Telefónica Móviles Argentina S.A. (servicio de telefonía celular).

VII. Para información del Consejo

1. De conformidad con la autorización que oportunamente el Consejo otorgara a la Secretaría, se procedió a AMPLIAR LA CONVOCATORIA Y PRORROGAR EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN abierta el día 10 de febrero de 2009: en el concurso convocado para cubrir vacante de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, resultante de la incorporación de un cargo en el Departamento Judicial Morón, extendiéndose el periodo de inscripción al mismo hasta el día 19 de marzo de 2.009 a las 16 horas.

EXAMEN DE LA SEMANA

MARTES 24 DE FEBRERO DE 2009.

Cargo: Juez de Paz Letrado de los Partidos de Baradero, Departamento Judicial San Nicolás (1 cargo) y Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) (1 cargo)

Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán.

Académicos Actuantes: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi (módulo Derecho Penal) y Luis Armando Rodríguez Saiach (módulo Derecho Privado)

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2009.

Cargo: Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo por renuncia Dr. Juan Carlos Cairo –pedido de cobertura del 21-10-08-).

Sala Examinadora: Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán.

Académicos Actuantes: Dres. Alberto Obdulio Pisano y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 23/ 02 / 09:

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
13/11/07	Juez de Paz Letrado del Partido de Bolívar (Departamento Judicial Azul) (1 cargo por renuncia del Dr. Víctor del Carmen Chiclana) (pedido de cobertura del 06/09/07). POR RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN AUTOS “IGLESIAS, Darío José, c/ FISCO de la Provincia de Buenos Aires y otro s/. Medida cautelar anticipada” (causa Nro 7538) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 del Departamento Judicial La Plata ORDENADA PRECAUTELAR ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN DEL SR. DARÍO JOSÉ IGLESIAS EN EL CONCURSO. MEDIDA RECURRIDA POR EL CONSEJO REVOCADA POR LA CÁMARA. RECURSO EXTRAORDINARIO Y DE INAPLICABILIDAD DE LEY INTERPUUESTOS EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS. REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS. SE POSTERGÓ ELABORACIÓN DE Terna	2
24/06/08	Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora – Sede Avellaneda (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTOS ➤ SE FIJO FECHA DE TERNAS PARA HOY	78
08/07/08	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08); Dolores (2 cargos uno de los cuales es condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Eduardo Campos para el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores y el cargo condicional por Acuerdo Campos en el Senado de la Dra. María Fernanda Haemann Juzgado de Garantías del Joven en el Departamento Judicial en el Senado de la Dra. María Fernanda Haemann Juzgado de Garantías del Joven en el Departamento Judicial (pedidos de cobertura del 14-04-08 y del 16-05-08 respectivamente); Lomas de Zamora (2 cargos Dolores) (pedidos de cobertura del 14-04-08 y del 16-05-08 respectivamente); Mar del Plata (1 vacante por Drs.: Adolfo Naldini y Pablo Díaz Lacava) (pedido de cobertura del 13/02/08); Morón (2 cargos por el Dr. Carlos Fabián Acosta Argañaras y por el cargo) (pedido de cobertura del 14/04/08); San Isidro (3 cargos Dr. Fernando Gabriel Bellido) (pedidos de cobertura del 16-05-08 y del 09-06-08); San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Hernán Francisco Córdoba) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Hernán Francisco Córdoba) (pedido de cobertura del 09-05-08). Sala Examinadora Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Julián Alberto Oliva, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebea y Jorge Ernesto Rodríguez. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. ACADÉMICOS PRESENTARON INFORME POR PEDIDO DE REVISIÓN ➤ PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA	120
10/07/08	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo vacante de la Dra. Claudia Cecilia Fortunatti) (pedido de cobertura del 09-05-08) y Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 14-04-08). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS. ➤ SE FIJO FECHA DE TERNAS PARA HOY salvo Pergamino (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Mónica Guridi para Cámara de Apelación y Garantías de Pergamino) (pedido de cobertura del 14-04-08)	107
21/08/08	Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín (1 cargo–Juzgado de Garantías N° 4 por ascenso de la Dra. Solange Cambet para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín) (pedido de cobertura del 16-05-08). Sala Examinadora : Dres.. Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Luis Zunino, Académicos actuantes : Dres. Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. ACADÉMICOS PRESENTARON INFORME POR PEDIDO DE REVISIÓN ➤ PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA	43
26/08/08	Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo por renuncia de la Dra. María Inés MACERONI) (pedido de cobertura del 28-05-08), San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08). Sala Examinadora : Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes : Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE, PSICOLÓGICOS REALIZADOS Y PARA ENTREVISTAS (15)	29
28/08/08	Juez de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley	38



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000065
Cecilia
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
COMITÉ DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes: Dres. Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE, ENTREVISTAS TOMADAS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos	
02/09/08	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Azul, sede Tandil (1 cargo Juzgado Nº 1 por renuncia del Dr. Juan Carlos José Russo) (pedido de cobertura del 20/06/08), La Matanza (1 cargo Juzgado Nº 4 por el Dr. Sergio Hernán Altieri) (pedido de cobertura del 14/07/08), La Plata (1 cargo Juzgado Nº 1 por renuncia del Dr. Alberto Edmundo Rezzonico) (pedido de cobertura del 20/06/08), Lomas de Zamora (1 cargo Juzgado Nº 4 por el Dr. Julio Roberto Rodríguez Herlein) (pedido de cobertura del 14/07/08), Mercedes (1 cargo Juzgado Nº 10 por ascenso del Dr. Tomás Martín Etchegaray a la 23/07/08), Quilmes (1 cargo Juzgado Nº 2 por el Dr. Norberto Celso Villanueva) (pedido de cobertura del 20/06/08), San Isidro (1 cargo Juzgado Nº 14 por renuncia del Dr. Guillermo Luis Esteguy) (pedido de cobertura del 09/06/08) y San Martín (1 cargo Juzgado Nº 3 por ascenso de la Dra. María Silvina Pérez a la 23/07/08). Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abriza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes: Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS REVISIÓN EXAMEN RESUELtos ➤ PARA TERNAS EL LUNES 9 DE MARZO DE 2009	68
04/09/08	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Dolores (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Luis Dupuy) (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Martín (1 cargo por renuncia de la Dra. María Susana Petriz) (pedido de cobertura del 20-06-08). Sala Examinadora: Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes: Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. FALTAN TOMAR 10 ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELtos	47
09/09/08	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Juan José AZPELICUETA) (pedido de cobertura del 28-05-08). Sala Examinadora: Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes: Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 03 ENTREVISTAS. ACADÉMICOS PRESENTARON INFORME POR PEDIDO DE REVISIÓN ➤ PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA ➤ HOY SE TOMAN TRES (3) ENTREVISTAS	14
11/09/08	Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: San Isidro (1 cargo en Tribunal en lo Criminal Nº 1 por renuncia del Dr. Juan Carlos Tarsia) (pedido de cobertura del 09/06/08) y San Martín (1 cargo en Tribunal en lo Criminal Nº 7 por el Dr. José Angel Marinaro) (pedido de cobertura del 20/06/08). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes: Dres: Jorge Luis Marín y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE Y PARA ENTREVISTAS (5). ACADÉMICOS PEDIDO DE REVISIÓN RESUELtos ➤ HOY SE TOMAN CINCO (5) ENTREVISTAS	57
16/09/08	Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Arsenio Osvaldo Granillo Fernández) (pedido de cobertura del 20/06/08); Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia) (pedido de cobertura del 20/06/08) y Pergamino (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Graciela Ilda Scaraffia) (pedido de cobertura del 20/06/08). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 9 ENTREVISTAS. NO SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN ➤ HOY SE TOMAN 9 ENTREVISTAS	27
07/10/08	Juez de Paz Letrado de los Partidos de: Bragado (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo por renuncia del Dr. José Luis Barrera) (pedido de cobertura del 25/06/08) y Maipú (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo por renuncia del Dr. José Luis Barrera) (pedido de cobertura del 25/06/08)	4

Fecha Examen	Concurso: estado Postulantes
	<p>cargo por renuncia del Dr. Arnoldo Glaria) (pedido de cobertura del 13/02/08 el día 11 de agosto de 2.008 Acta N° 503 de declaró desierto un anterior concurso convocado para cubrir este cargo). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Carlos Enrique Ribera (módulo de Derecho Privado) y Gualberto Arturo Baistrocchi (módulo de Derecho Penal). EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE Y ENTREVISTAS (4) PENDIENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON RESPUESTA PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN</p> <p>➤ PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA HOY</p>
09/10/08	<p><u>Asesor de Incapaces</u> del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo - Asesoría de Incapaces N° 3 por renuncia del Dr. Carlos Eduardo Bigalli)(pedido de cobertura del 23-07-08) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Jorge Alberto Alvarez y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: María Silvia Villaverde y Carlos Ramón Lami. EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN 18 ENTREVISTAS</p> <p>➤ HOY SE TOMA UNA (1) ENTREVISTA</p>
16/10/08	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo</u> de: Lomas de Zamora (3 cargos) Dos de dichos cargos son en el Tribunal N° 4 por renuncias de las Dras. Ana María Migliardi y Dora Elba Cecchi, (pedidos de cobertura del 20-06-08 y del 23-06-08) y uno lo es en el Tribunal N° 2 por renuncia del Dr. Néstor Reinaldo García Boye (pedido de cobertura del 28-08-08), Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Isidoro Jorge Lemel) (pedido de cobertura del 28-08-08), Mercedes (1 cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés Reyna) (pedido de cobertura del 23-06-08) y Trenque Lauquen (1 cargo por renuncia del Dr. Mario Luis Pergolani) (pedido de cobertura del 20-06-08).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti . EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS.</p> <p>PARA ENTREVISTAS (12). PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE</p>
21/10/08	<p><u>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales</u>: La Plata (1 cargo por ascenso del Dr. Carlos Argüero a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata) (pedido de cobertura del 15-09-08), Lomas de Zamora (3 cargos uno efectivo y dos condicionales) [por ascenso de la Dra. Graciela Patricia Rivero, (pedido de cobertura del 20-06-08) y por ascenso de los Dres. Esteban Pablo Baccini y José Luis Arabito a los Juzgados de Garantías N° 11 y 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (pedido de cobertura del 15 de septiembre de 2.008)] y Morón (1 cargo por renuncia del Dr. Alejandro Guido del Grosso) (pedido de cobertura del 25-06-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budíño y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. EXAMENES TOMADOS 50 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIÓN</p> <p>➤ PARA INFORME SALA EXAMINADORA (PENDIENTE REVISIÓN ANTERIOR)</p>
23/10/08	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo por ascenso del Dr. Hugo Adrián Rondina al Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata) (pedido de cobertura del 23-07-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE, PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS (9)</p> <p>➤ HOY SE TOMAN SEIS (6) ENTREVISTAS</p>
06/11/08	<p><u>Juez de Paz Letrado</u>: del Partido de 25 de Mayo (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo por renuncia del Dr. Ricardo Rafael FARACE) (pedido de cobertura del 05/09/08) y del Partido de Tordillo (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo por renuncia de la Dra. Lía Lucrecia RIPODAS) (pedido de cobertura del 26/09/08).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> Dr. Juan Carlos Venini (módulo de Derecho Privado) y Hugo Mario Sierra (módulo de Derecho Penal). EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS (2). NO HAY PEDIDOS DE REVISIÓN</p>
11/11/08	<p><u>Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes</u> Fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz de la Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes: (3 cargos condicionales); Región 2: Morón, San Martín,</p>



25

43

25

2

11

000668
C.R.P.
L. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>La Matanza, San Isidro: (3 cargos condicionales); Región 3: Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino: (2 cargos condicionales); Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes: (2 cargos condicionales); Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores: (3 cargos condicionales) y Región 6: Bahía Blanca, Necochea: (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 10-09-08. Los cargos cuya cobertura condicional se solicitó a este Organismo son para conformar el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial próximos a ser creados por la Legislatura Provincial según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 13.837). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actantes</u> Dres. Luis Armando Rodríguez Saich y María Silvia Villaverde. EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS (10)</p>	
13/11/08	<p>Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la: Región 1: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes: (4 cargos condicionales); Región 2: Morón, San Martín, (1 cargo condicional); Región 4: Junín, Trenque Lauquen, Mercedes: (2 cargos condicionales); Región 5: Azul, Mar del Plata, Dolores: (3 cargos condicionales) y Región 6: Bahía Blanca, Necochea: (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 10-09-08. Los cargos cuya cobertura condicional se solicitó a este Organismo son para conformar el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial próximos a ser creados por la Legislatura Provincial según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 13.837). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actantes</u> Dres.: Diana Graciela Fiorini y Alberto Jorge Silvestrini. EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS (7). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN EXAMEN</p>	7
18/11/08	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Esteban Herrero) (pedido de cobertura del 05/09/08) y Lomas de Zamora (1 cargo por renuncia del Dr. Carlos Oscar ZAMARREÑO) (pedido de cobertura del 26/09/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actantes</u> Dres.: Jorge Luis Marin y Benjamín Ramón Sal Llargués. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS (2)</p>	29
20/11/08	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (2 cargos, uno en el Juzgado Nº3 por renuncia Dra. Elda Eulalia Ventura –pedido de cobertura del 21-10-08 y uno en el Juzgado Nº6 por fallecimiento Dr. Fernando Aníbal Pérez –pedido de cobertura del 21-10-08), Mar del Plata (2 cargos: uno en el Juzgado Nº 7 por ascenso del Dr. Rubén Daniel Geréz a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata –pedido de cobertura del 15/09/08- y uno en el Juzgado Nº 2 por renuncia Dr. Víctor Argimiro Scoccimarro –pedido de cobertura del 21-10-08), San Isidro (1 cargo condicional en el Juzgado Nº 11 por ascenso del Dr. Alejandro LESSER a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro) (pedido de cobertura del 08/09/08); San Martín (1 cargo en el Juzgado Nº 11 por renuncia de la Dra. María Cristina Perroni) (pedido de cobertura del 26/09/08) y Trenque Lauquen (1 cargo condicional en el Juzgado Nº 2 por ascenso de la Dra. Silvia Ethel Scelzo a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Trenque Lauquen) (pedido de cobertura del 15/09/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actantes</u> Dres.: Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS (16)</p>	53
25/11/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (1 cargo en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Nelly Norma SUAREZ) (pedido de cobertura del 26-09-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actantes</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (3) > HOY SE TOMA UNA (1) ENTREVISTA</p>	15
02/12/08	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Trenque Lauquen (1 cargo condicional – Juzgado en lo Correccional Nº 2- por ascenso del Dr. Roberto Miguel RUBIO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Trenque Lauquen) (pedido de cobertura del 01/10/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia. EXAMENES TOMADOS 25 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES > PARA INFORME SALA EXAMINADORA</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
04/12/08	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal</u> de los Departamentos Judiciales La Matanza (1 cargo por renuncia Dr. Jorge Alberto Multedo –pedido de cobertura del 21-10-08) y Trenque Lauquen (1 cargo condicional en el Tribunal en lo Criminal N° 1 por ascenso del Dr. Jorge Juan Manuel GINI a la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Trenque Lauquen –pedido de cobertura del 01/10/08-) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS (15). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN ➤ HOY SE TOMAN TRES (3) ENTREVISTAS</p>	42
11/12/08	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)</u> de los Departamentos Judiciales: Pergamino (1 cargo condicional por ascenso de la Dra. María Gabriela JURE a la Cámara de apelación y Garantías en lo penal del Departamento Judicial Pergamino) (pedido de cobertura del 01-10-08), Morón (1 cargo condicional por renuncia Dr. José Santiago Echeverría pedido de cobertura 30-10-08) y San Martín (1 cargo por el Dr. Javier Alejandro TEIXEIRAS) (pedido de cobertura del 08-10-08) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES TOMADOS 45 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES ➤ PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA HOY</p>	
16/12/08	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)</u> de los Departamentos Judiciales Azul Sede Tandil (1 cargo condicional por renuncia Dr. Julio Jorge Borda pedido de cobertura 13-11-08) y La Plata (1 cargo por la Dra. Azucena Blanca GONZÁLEZ CÁNEPA) (pedido de cobertura del 08-10-08) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Carlos Ramón Lami y. Carlos Enrique Ribera. EXAMENES TOMADOS 15 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES ➤ PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA HOY</p>	
18/12/08	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo de: Dolores</u> (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Graciela Ester Tamagno –pedido de cobertura del 26-09-08-), Quilmes (2 cargos, uno por renuncia de la Dra. Ana Rosa Binda –pedido de cobertura del 26-09-08- y uno por renuncia Dra. María Cristina Cerri –pedido de cobertura del 21-10-08-) y Lanús (1 cargo por renuncia Dr. Carlos Mario Bosso –pedido de cobertura del 21-10-08.. <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Jorge Alberto Alvarez, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, y Jorge Armando Roldán <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES TOMADOS 13 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIÓN ➤ PARA INFORME SALA EXAMINADORA (PENDIENTE REVISIÓN ANTERIOR)</p>	
19/02/09	<p><u>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Matanza:</u> (un cargo condicional por ascenso Dr. Roberto Camilo Jordá a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Morón pedido de cobertura 24-10-08) <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodriguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Graciela Medina y María Silvia Villaverde (Se excusó Dra. Ifígo) EXAMENES TOMADOS. DIECIOCHO (18) PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 19/02/08</p>	
24/02/09	<p><u>Juez de Paz Letrado de los Partidos de Baradero, Departamento Judicial San Nicolás</u> (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Leonel Bernatsky –pedido de cobertura del 21-10-08). Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Walter Castrillo) (pedido de cobertura del 06/09/07), declarado desierto 17/ 11/ 08. <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán.. <u>Académicos:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi (módulo Derecho Penal) y Luis Armando Rodríguez Saiach (módulo Derecho Privado) LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/ 11/ 08 Y CERRÓ EL 18/ 12/ 08 ➤ EXÁMENES ESTA SEMANA. SEDE DEL CONSEJO 09.00 HORAS</p>	
26/02/09	<p><u>Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Quilmes</u> (1 cargo por renuncia Dr. Juan Carlos Cairo –pedido de cobertura del 21-10-08-). <u>Sala Examinadora:</u> Dres Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos:</u> Dres. Alberto Obdulio Pisano y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/ 11/ 08 Y CERRÓ EL 18/ 12/ 08 ➤ EXÁMENES ESTA SEMANA. SEDE DEL CONSEJO 09.00 HORAS</p>	



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

HO0067
Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
03/03/09	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Azul Sede General Alvear (un cargo) –creado por ley 13.862 pedido de cobertura 27-11-08; Dolores Sede Villa Gesell (un cargo) –creado por ley 13.862 pedido de cobertura 27-11-08; Mercedes (1 cargo efectivo fallecimiento Dr. Pisoni pedido cobertura 28-11-08 y 2 cargos condicionales uno por ascenso del Dr. Pablo Alejandro MEROLA como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Mercedes –pedido de cobertura del 01-10-08- y uno por ascenso Dr. Juan Manuel Mastrorilli a Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Junín –pedido de cobertura 24-10-08), y San Isidro (1 cargo por renuncia Dr. Jorge Apolo –pedido de cobertura 10/11/08) y San Nicolás Sede San Pedro (un cargo) creado por ley 13.862 pedido de cobertura 27-11-08;</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p>Académicos: Dres. Jorge Luis Marín y Alberto Jorge Silvestrini</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/ 11/ 08 Y CERRÓ EL 26/ 12/ 08</p>	
05/03/09	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín (1 cargo por renuncia Dr. Enrique Carlos Boitano –pedido de cobertura 05/11/08)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán</p> <p>Académicos: Dres. Roberto Attilio Falcone y Eduardo Rodolfo Freiler</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/ 11/ 08 Y CERRÓ EL 18/ 12/ 08</p>	
17/03/09	<p>Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo por renuncia del Dr. Miguel A. Adrover –pedido de cobertura del 10/12/08); Morón (1 cargo condicional por ascenso Dra. Patricia Patanella a la Cámara Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 29/12/08)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abrúza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budíño y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p>Académicos: Dres. Benjamín Ramón Sal Llangués y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 10/ 02/ 09 Y CERRARÁ EL 03/ 03/ 09</p>	
19/03/09	<p>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo: (pedido de cobertura del 26/11/08; Región 1: La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes: 1 cargo condicional; Región 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: 1 cargo condicional; Región 3: Zárate Campana, San Nicolás y Pergamino: 1 cargo condicional; Región 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes: 1 cargo condicional; Región 5: Azul, Mar del Plata y Dolores: 1 cargo condicional; Región 6: Bahía Blanca y Necochea: 1 cargo condicional</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino</p> <p>Académicos: Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Daniel Spacarotell.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 10/ 02/ 09 Y CERRARÁ EL 03/ 03/ 09</p>	
26/03/09	<p>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral: (pedido de cobertura del 26/11/08; Región 1: La Plata, Lomas de Zamora y Quilmes: 2 cargos condicionales; Región 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: 2 cargos condicionales; Región 3: Zárate Campana, San Nicolás y Pergamino: 1 cargo condicional; Región 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes: 1 cargo condicional; Región 5: Azul, Mar del Plata y Dolores: 1 cargo condicional; Región 6: Bahía Blanca y Necochea: 1 cargo condicional</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores y Jorge Luis Zunino</p> <p>Académicos: Dres. Jorge Arturo Graziano y Luis Armando Rodríguez Saiach.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 10/ 02/ 09 Y CERRARÁ EL 03/ 03/ 09</p>	
31/03/09	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo condicional por ascenso Dr. Roberto Daniel Mora –pedido de cobertura del 2/12/08)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abrúza, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 10/ 02/ 09 Y CERRARÁ EL 03/ 03/ 09</p>	
07/04/09	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. José Luis Salgado Creo –pedido de cobertura del 10/12/08); Lomas de Zamora –Sede Avellaneda (1 cargo condicional transformado por ley 13.675 pedido de cobertura del 2/12/08); La Matanza (1 cargo por renuncia de la Dra. Graciela Susana Iacobelli al Juzgado número 1 –pedido de cobertura del 10/11/08); Morón (1 cargo por ascenso Dr. Rojas Molinas a la Cámara Civil –pedido de cobertura del 17/02/09)</p> <p>Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Federico Carlos Scarabino y Jorge</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Luis Zunino</p> <p><u>Académicos:</u> Dres. Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 10/02/09 Y CERRARÁ EL 19/03/09 (Ampliación)</p>	
14/04/09	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo condicional por ascenso Dr. Juan Manuel Fernández Daguerre a Cámara Penal Mar del Plata –pedido de cobertura del 29/12/08); Mercedes (1 cargo condicional por ascenso Dr. Humberto Valle a la Cámara Penal Mercedes – pedido de cobertura del 29/12/08); Quilmes (1 cargo condicional por ascenso Dr. Luis Alejandro Gil Juliani a Cámara Penal Mercedes –pedido de cobertura del 29/12/08); San Isidro (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Fernando Luis Ochoa, N°4 , pedido de cobertura del 17/11/08).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto, Julián Alberto Oliva y Jorge Armando Roldán.</p> <p><u>Académicos:</u> Dres. Jorge Ernesto Rodríguez y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 10/02/09 Y CERRARÁ EL 03/03/09</p>	
16/04/09	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo condicional por ascenso Dr. Pablo Soumoulo a la Cámara Penal Bahía Blanca –pedido de cobertura del 29/12/08); La Matanza (1 cargo condicional por renuncia a partir de abril de 2009 de Néstor Alberto Bue Roca –pedido de cobertura del 9/02/09) Mar del Plata (1 cargo condicional por ascenso del Dr. Esteban Ignacio Viñas –pedido de cobertura del 2/12/08); Quilmes (1 cargo condicional por renuncia en trámite Dra. Alejandra Raquel Lescano – pedido de cobertura del 04/02/09)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p><u>Académicos:</u> Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeica y Hugo Mario Sierra.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 10/02/09 Y CERRARÁ EL 03/03/09</p>	
21/04/09	<p>Defensor Oficial para actuar ante el fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: Junín (un cargo condicional por ascenso Dr. Orlando Luis Mecozzi como Defensor General Departamental de Junín –pedido de cobertura del 29/12/08); Quilmes (un cargo condicional por ascenso del Dr. Alejandro Blas Paccioretti pedido de cobertura del 02/12/08)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres.. Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán.</p> <p><u>Académicos:</u> Dres. Roberto Atilio Falcone y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 10/02/09 Y CERRARÁ EL 03/03/09</p>	
	<p>Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: Dolores (1 cargo); Mercedes (1 cargo); Trenque Lauquen (1 cargo); y Zárate-Campana (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07).Desiertos el 17/11/08</p>	
	<p>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Quilmes: (un cargo condicional por ascenso Dra. Alejandra Inés Sanchez Pons a Cámara Civil San Martín –pedido de cobertura del 29/12/08)</p>	
	<p>Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo condicional por ascenso Dr. Raúl Alberto Paolini a la Cámara Penal Mar del Plata –pedido de cobertura del 29/12/08); Necochea_(un cargo condicional por ascenso Dr. Héctor Gerardo Moreno como Defensor General Departamental de Necochea –pedido de cobertura del 29/12/08)</p>	
	<p>Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes (1 cargo condicional por ascenso Dr. Ignacio José Gallo a la Cámara Penal Mercedes –pedido de cobertura del 29/12/08)</p>	
	<p>Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil:Departamento Judicial San Isidro –Sede Pilar:- Un (1) cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Flavia Graciela Valgusti</p>	
	<p>Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: <u>Departamento Judicial Bahía Blanca:</u> Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Alejandro Omar Aispuro. (pedido de cobertura del 17/02/09) y <u>Departamento Judicial San Martín:</u> Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Martín Gerardo Moreno. (pedido de cobertura del 17/02/09)</p>	
	<p>Tribunal del Trabajo de Quilmes: Un (1) cargo por fallecimiento del Dr. Víctor Eduardo Schenfeld. (pedido de cobertura del 17/02/09)</p>	

